

transporte & logística

Esta sección es una producción de LA NACION y EXPOTRADE | www.lanacion.com.ar/comercio-exterior



• **DIFICULTADES** El trabajo debe seguir para asegurar el abastecimiento y cumplir contratos de comercio exterior

Transporte de cargas. Una tarea esencial, hoy muy compleja

Tras días de impedimentos, ayer se acordó que los camioneros pueden usar las instalaciones de 4836 estaciones de servicio

Texto Eduardo Pérez | REDACCIÓN EXPOTRADE

Las medidas anunciadas para combatir la pandemia de Covid-19 en el país exceptuaron al autotransporte de cargas del aislamiento social, preventivo y obligatorio, debido a la importancia de sus tareas para mantener el normal abastecimiento de insumos y productos esenciales.

Así, esta semana, el Ministerio de Transporte aprobó la certificación de una declaración jurada que habilita para circular al transporte terrestre de cargas nacional e internacional con el objetivo de facilitar las funciones de los trabajadores de dichas actividades.

Sin embargo, la situación a la que se enfrentan los conductores de los pesados quedó lejos de ser la ideal y nuevos inconvenientes se sumaron a los intrínsecos de sus labores cotidianas, como la falta de contención en las rutas o la inseguridad, en especial en las zonas de carga o descarga.

Mediante la Resolución 74/2020, publicada en el Boletín Oficial el martes último, las personas afecta-

das a las actividades y servicios de comercio exterior, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles, GLP y producción y distribución de biocombustibles quedaron exceptuadas del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, únicamente en relación con el estricto cumplimiento de esas actividades y servicios.

Sin embargo, la Federación de Transportadores Argentinos (Fetra) denunció que los transportistas de granos han padecido "todo tipo de destrato en estas jornadas" y fueron víctimas de hechos de inseguridad especialmente en las zonas portuarias.

Según la entidad empresaria, desde que se establecieron normas para combatir el Coronavirus, los conductores continuaron trabajando "para alimentar la agroindustria y las exportaciones que generan las divisas necesarias para que nuestro país reúna los recursos económicos suficientes para (entre otras cosas) combatir la pandemia".

"A pesar de estar realizando una tarea muy importante para todos los argentinos, nuestros transportistas han sufrido todo tipo de destrato en estas jornadas. En las rutas, las estaciones de servicios no les permiten bajar ni a comprar alimentos ni a utilizar los baños para higienizarse. No cuentan con los elementos de protección e higiene necesarios", aseguró la Federación.

Además, indicó que "para el caso que necesiten alguna reparación, en la ruta no hay talleres ni gomerías abiertas y no pueden ingresar a los pueblos. Si bien las empresas de acopio y de exportación de granos manifiestan su intención de aplicar protocolos de protección, la realidad es que no lo están haciendo y los transportistas se sienten totalmente desprotegidos".

A esas circunstancias, Fetra le sumó que "en las últimas horas se han dado también muchos hechos de inseguridad en las inmediaciones portuarias" y destacó que durante los primeros días de las medidas de restricción "sólo

dos provincias, Santa Fe y Córdoba, trabajan en la implementación de medidas para cuidar de su salud en los corredores viales".

Las quejas se dieron luego de que entidades relacionadas con el autotransporte, el agro y la industria aceitera, acordaron un "protocolo para transportar granos en forma segura", con el objetivo de "deincrementar las prevenciones existentes" en este sector y garantizar la adopción de todas las medidas para proteger a las personas y permitir el abastecimiento de alimentos.

El documento fue firmado por diversas entidades. Junto a las normas de seguridad de público conocimiento se recomendó implementar otras medidas de prevención en la cadena logística de granos. Esas pautas incluyen evitar permanecer fuera de sus lugares de origen; descargar la mercadería en el mismo día, tanto en industrias como en puertos; dejar mayores distancias entre camiones en el momento de descarga; los conductores no deben bajar de sus unidades hasta el

momento de la descarga; otorgar cupos de cargas acordados para que no haya aglomeración de, y que la mercadería a enviar a las industrias y terminales portuarias sean con condición cámara, para evitar rechazos.

Se sugirió que la mercadería no sea rechazada; se utilicen las plantas de acopio o cooperativas que garanticen condiciones cámaras; controlar los tiempos desde origen a destino, para que puedan descargar y regresar; cuando las distancias no permitan regresar en el día, se quedarán en las playas de estacionamiento evitando el contacto con otros transportistas y vehículos. Se solicitó asegurar en las plantas la higiene en los baños con los artículos necesarios para su aseo, los conductores deben tener a mano barbijos y guantes descartables y lavar los vehículos al regresar a origen.

Estaciones de servicio

Frente a estas urgencias e inconvenientes que se dieron y que también afectaron a otras ramas esenciales del autotransporte de cargas, además del de granos, la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac) puso en funcionamiento un Comité de Crisis.

También comunicó que ayer, miércoles 25, realizó gestiones ante las compañías refinadoras y comercializadoras de combustibles para facilitar a los conductores lugares donde poder detenerse para su higiene personal, uso de sanitarios, comidas y descansos.

La entidad difundió un listado unificado de 4.836 estaciones de servicio que se han puesto a disposición hasta ahora para los transportes de cargas, que coordinó con YPF, Shelly y la Confederación de Empresas de Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (Cecha).

Otra entidad que nuclea empresas vinculadas con el sector, la Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (Faetyl), se sumó a la confección de un protocolo de prevención de seguridad para sus colaboradores y trabajadores y al comité de crisis para enfrentar al Covid-19.

"Dicho protocolo y Comité busca no interrumpir y sostener la entrega de productos y servicios esenciales para el normal funcionamiento del abastecimiento de productos y servicios básicos, como la recolección de residuos, transporte de caudales, distribución de alimentos y bebidas, y operaciones logísticas en general", se explicó desde la entidad. Consiste en la entrega de guantes, barbijos y alcohol en gel, entre otras medidas. ●